



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **Evaluación Externa Proyecto “Diálogos y propuestas sobre desarrollo rural sostenible en la región andino-amazónica”**

#### **1° Introducción**

---

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA es una organización no gubernamental de desarrollo, cuya misión es “Contribuir al fortalecimiento organizativo, político, económico y cultural de pueblos indígena originario campesinos (OIC), y desde esta opción, participar en la construcción de una Bolivia democrática, autonómica, unitaria en su diversidad, intercultural, equitativa y sostenible económica y ambientalmente”.

A fin de cumplir con esta misión, la institución ha formulado un Plan Estratégico para el periodo 2016-2021, denominado “Por una Bolivia democrática, equitativa e intercultural”, en el cual destaca la decisión de afrontar tres desafíos institucionales, considerados prioritarios y fundamentales para cumplir la misión institucional; estos tres desafíos son:

- Desafío 1: Organizaciones indígena originario campesinas democráticas, autónomas y autogestionarias.
- Desafío 2: Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.
- Desafío 3: Gobiernos e instituciones públicas democráticas, interculturales y eficaces.

En ese marco, CIPCA, es parte del *Foro andino amazónico de desarrollo rural*, una iniciativa de alianza de instituciones con experiencia y trabajo en diferentes áreas geográficas y temáticas del desarrollo rural en Bolivia y otros países de las macroregiones andina y amazónica que impulsaron el proyecto “*Diálogos y propuestas sobre desarrollo rural sostenible en la región andino-amazónica*”, apoyado por Pan Para el Mundo, de Alemania.

Las instituciones dinamizadoras del Foro, en Bolivia son:

- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)
- CIDES - UMSA
- Fundación Tierra
- Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS)
- Fundación Acción Cultural Loyola (ACLO)

Por acuerdo de las instituciones aliadas, como consta en el documento de Convenio, CIPCA asume la responsabilidad y coordinación de esta alianza interinstitucional.

El proyecto fue previsto para cinco años, del 2013 al 2017 y dentro de las estipulaciones del contrato de financiamiento se ha establecido la necesidad de realizar una evaluación externa al proyecto al cierre de su ejecución, para la cual se establecen los presentes Términos de Referencia.

## **2° Antecedentes y características del Proyecto**

---

### *Antecedentes del Proyecto*

Este Proyecto tiene su antecedente en el primer “Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural” donde todas las actividades realizadas fueron organizadas por las instituciones aliadas y financiadas por EED, Christian Aid y Oxfam. Esta primera experiencia mostró el potencial y necesidad de continuar con este tipo de actividades en la región andino amazónica a partir de acciones conjuntas entre las instituciones aliadas y vinculando a otras de la región, así como a organizaciones sociales.

### *Grupos meta del Proyecto*

Los grupos meta **directos**, son personas con las que se desarrollan actividades de manera planificada y participan físicamente en ellas; es decir, en actividades realizadas cara a cara. Se ha estimado que serán 14.000 personas de los diferentes países donde se desarrollarán las actividades previstas en el proyecto, de las cuales 6.000 serán mujeres y 8.000 hombres. La cualidad o perfil de estas personas es que son dirigentes de organizaciones campesinas e indígenas mixtas y de mujeres de los diferentes países implicados, organizaciones de productores y productoras del campo; dirigentes de organizaciones de jóvenes del campo; autoridades de diferentes niveles de gobierno; líderes sociales y políticos; estudiantes, investigadores y académicos; personal de instituciones de desarrollo; representantes de medios de comunicación.

El grupo meta **indirecto** es la población (bases o público) que será afectada por las acciones de las y los beneficiarios directos. Igualmente, es el público que recibirá información de investigaciones y resultados de las actividades a través de programas comunicacionales o medios informáticos, etc. Se ha estimado llegar a una población aproximada de 5 millones de personas.

### *Características generales de la región*

La región andino amazónica se ubica en el sur del continente americano. Si bien son siete países los que conforman la cuenca amazónica, sólo algunos de ellos son parte de esta macroregión por la conexión hidrológica de las aguas de deshielo de la cordillera de Los Andes del lado occidental, hacia las tierras bajas y ríos amazónicos por el lado oriental en América del Sur. Para este proyecto se consideraron países de la región andino-amazónica a: Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia.

La región tiene importancia planetaria por su amplia riqueza natural y de recursos naturales, por sus funciones ambientales, y por la reserva de agua dulce que contiene, no en vano todos los países de la región se encuentran en la lista de los 16 países megadiversos del planeta. También es visible la amplia diversidad cultural en diverso

grado de relación con el mundo no-indígena, que forman parte de una gama diversa de movimientos sociales.

#### *Características macro- económicas*

Los mercados globales, sobre todo de los países emergentes como el de Asia en la última década, cada vez demandan mayores volúmenes de materias primas, energía y alimentos. Empresas y Estados están en carrera por satisfacer esa demanda creciente, por lo general vulnerando derechos de pueblos indígenas y sus territorios donde se encuentran los recursos naturales.

La región continúa exportando a mercados globales tradicionales (EEUU y la Unión Europea) pero surge la China en la última década como gran mercado y entre 2001 a 2011 el intercambio comercial pasó de 15.000 millones a 182.100 millones de dólares (12 veces y un crecimiento anual 28%). Un problema junto con este ímpetu extractivista y exportador de materias primas es que esos recursos naturales están en territorios indígenas y en espacios en que se ubican poblaciones locales que se ven afectadas por estas actividades extractivas.

Esta situación explica las compras masivas de tierras por empresas y Estados en la región y en otros países del sur del planeta. Un estudio de la FAO (2011) señala que en América Latina, la compra de tierras no es sólo para la producción de alimentos. De los acuerdos por 71 millones de hectáreas (del estudio), 22% fue para minería, turismo, industria y bosques, y tres cuartos del resto fue para biocombustibles.

En este marco, son crecientes los conflictos socio ambientales por recursos naturales, es creciente la inversión extranjera en la región andino amazónica para la explotación de recursos naturales, y son escasas también las acciones de los Estados para defender los derechos de sus pueblos indígena originario campesinos respondiendo más bien a las dinámicas económicas extractivas.

#### *Rol económico de los pequeños productores campesinos e indígenas*

La dinámica económica de la población rural se sustenta primordialmente en las actividades primarias por lo que el acceso a la tierra y los recursos naturales para los campesinos e indígenas es fundamental; actividades como la producción agrícola, pecuaria, forestal, caza, pesca y recolección –destinadas prioritariamente, pero no únicamente, al autoconsumo- caracterizan los modos de vida de estas poblaciones, que se enfrentan y disputan con otros actores económicos dedicados a la extracción de materias primas o a la producción agroindustrial. En ese marco campesinos indígenas y sus organizaciones, por lo general, no están siendo debidamente tomados en cuenta como actores relevantes en la producción, la economía y la seguridad alimentaria por sus mismos gobiernos. También hay una disputa entre este sector y la agroindustria no sólo por tierra y recursos naturales sino por el rol en la seguridad alimentaria, por parcelas de mercado. En este marco existen grandes similitudes en la problemática del mundo rural en los países de esta macroregión.

Bajo tales premisas, el presente documento constituye la base contextual y operativa sobre la cual los y las proponentes interesados/as deberán elaborar sus respectivas propuestas de prestación de servicios de evaluación externa.

### 3° Objetivos y alcances de la evaluación

---

La evaluación busca una apreciación sistemática y objetiva del proyecto concluido la anterior gestión, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados, para determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como su eficiencia para el desarrollo, impacto y sostenibilidad a largo plazo. La evaluación debe proporcionar informaciones fidedignas y útiles que posibiliten la inclusión de los conocimientos adquiridos en el proceso de toma de decisiones tanto de los beneficiarios como de los financiadores.

La evaluación de CIPCA se caracteriza por ser sistemática, objetiva, externa e independiente; considerando las actividades desarrolladas, los productos generados, los resultados alcanzados y las probables tendencias de efecto-impacto que se vislumbran hasta el momento de la evaluación.

Es así que, el **objetivo general** de la presente evaluación es el valorar en qué medida se ha logrado que: Los conceptos, las estrategias y posiciones de las ONGs rurales y del sector campesino indígena fundamentadas en sus experiencias sistematizadas, se concretan en propuestas viables y se ven reflejadas con mayor claridad en los debates públicos de la sociedad civil y en las políticas públicas de desarrollo rural, tomando en cuenta los informes anuales, los resultados e indicadores planteados en el proyecto.

Los siguientes **objetivos específicos** deberán ser evaluados sobre la base de los indicadores mencionados en el Contrato y Proyecto:

- 1) Las organizaciones involucradas disponen de capacidades ampliadas para sostener un diálogo con actores públicos y privados vinculados al desarrollo rural e incidir en las políticas públicas rurales a partir de sus experiencias de base sistematizadas y de sus investigaciones.
- 2) Organizaciones de la sociedad civil de la región andino-amazónica utilizan sus capacidades ampliadas para la formulación y negociación de políticas, enfoques y agenda de desarrollo rural que se implementan en sus países y en la región.
- 3) Organizaciones de la sociedad civil de la región andino-amazónica utilizan el acceso más fácil a una información concreta de alta calidad sobre el aporte y el potencial del mundo rural y rural-urbano, en particular, de la población campesina e indígena, al desarrollo del país y la región.

El trabajo de evaluación a desarrollarse tendrá como rango temporal al periodo comprendido entre el inicio del proyecto (Enero 2013) y el final (diciembre 2017).

Se deberá prever entrevistas (vía cuestionario electrónico o skype) a las entidades y participantes clave de los países involucrados.

### 4° Criterios de la evaluación

---

La evaluación deberá basarse en los siguientes criterios de evaluación:

- **Pertinencia:** ¿Hacemos lo correcto? hasta qué punto los objetivos del proyecto concuerdan con las necesidades de los beneficiarios y las estrategias implementadas.
- **Efectividad:** ¿Se alcanzan los objetivos del proyecto? hasta qué punto se alcanzaron esos objetivos (previsiblemente).
- **Efectos (impacto):** Cambios positivos y negativos producidos por el proyecto, ya sea directa o indirectamente.

- **Sostenibilidad:** ¿Son las modificaciones conseguidas (previsiblemente) duraderas? en qué medida continúan existiendo los impactos positivos de la medida de desarrollo una vez finalizada la ayuda.

## **5° Diseño de la evaluación**

---

El/la evaluador/a proponente deberá diseñar una propuesta técnica y metodológica para llevar a cabo la evaluación; dicha propuesta debe tener una extensión máxima de 10 páginas y contemplar los siguientes aspectos:

- 1) Deberá contemplar actividades específicas para la revisión de información en función a la documentación base proporcionada por CIPCA y a las entrevistas con las otras instituciones aliadas del Foro.
- 2) La propuesta debe incluir elementos de análisis de índole cuantitativo y cualitativo.
- 3) Deberá contemplar la formulación de conclusiones y recomendaciones detalladas, que permitan ajustar y/o mejorar las futuras propuestas que se presenten a la coparte.
- 4) Deberá considerar las transversales de género, generacional e interculturalidad.

CIPCA, en coordinación con Pan para el Mundo, aprobará la versión final de la metodología de trabajo y el cronograma presentado para la realización del trabajo en función del tiempo estipulado en los presentes TDRs.

Las fuentes de información secundaria para la evaluación son:

- 1) Informes técnicos, administrativos y financieros del proyecto.
- 2) Autoevaluaciones institucionales y memorias de CIPCA.
- 3) Investigaciones de las otras instituciones dinamizadoras del Foro involucradas en la evaluación.
- 4) Documentos y noticias difundidas en la página web del Foro y de CIPCA.

## **6° Desarrollo de la evaluación / Calendario**

---

El proceso de evaluación se organizará con el/la evaluador/a una vez que se tenga la metodología de trabajo aprobada.

El trabajo debe realizarse del 9 al 30 de marzo del presente, contemplando la presentación y concertación del plan de trabajo, la revisión de la información secundaria, la realización de un taller con las instituciones aliadas para rebabar información, la redacción del informe final y la presentación del mismo a CIPCA.

## **7° Producto esperado**

---

El/la consultor/a realizará el informe de evaluación preliminar que será presentado en un taller a los miembros del consorcio del Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural.

El consultor/a realizará el informe de evaluación final con los contenidos mínimos establecidos en los TDRs de acuerdo a las siguientes características generales:

- Extensión máxima de 40 páginas, sin incluir carátula, presentación, resumen ejecutivo y anexos.

- Idioma: Español.
- Formato general
  - o Tamaño: A4
  - o Tipos de archivo: Físico (3 copias), digital (Word y PDF)

El informe de evaluación deberá contener los siguientes acápites:

- 1) Resumen ejecutivo: con una extensión máxima de 3 páginas indicando los objetivos del trabajo encomendado, el procedimiento utilizado, los resultados fundamentales y directamente relevantes, así como una estimación general del trabajo evaluado y las recomendaciones más importantes.
- 2) Metodología: presentará en forma precisa el trabajo encomendado (evaluación), describirá y fundamentará la metodología utilizada.
- 3) Descripción del proyecto y su contexto: debe servir de base para los capítulos analíticos y evaluativos posteriores. Debe considerar los siguientes aspectos
  - a. Condiciones de contexto nacional y regional en el que se desarrolló el proyecto
  - b. Objetivos del proyecto
  - c. Estrategia/Enfoque del proyecto
  - d. Descripción de las actividades del proyecto
  - e. Descripción de los grupos destinatarios ¿A cuántos se ha podido alcanzar con las actividades?
  - f. Estructura organizativa: ¿cómo funcionó la administración del proyecto?
- 4) Resultados: Se describirán los resultados encontrados en la evaluación. Se trata de la parte central en cuanto a la presentación de datos y análisis. Este punto incluye una presentación estructurada de los planteamientos del/a evaluador/a. En especial se documentarán los efectos constatados. Informaciones detalladas para fundamentar lo presentado (tablas, textos, instrumentos utilizados, como cuestionarios, etc.) se incluirán en un anexo.
- 5) Conclusiones: se desprenden lógicamente de los resultados, pero se distinguen claramente de ellos. Las conclusiones deben incluir una estimación general del trabajo ejecutado y dado el caso, conocimientos posibles de generalizar (lecciones aprendidas).
- 6) Recomendaciones: se desprenden lógicamente de las conclusiones. Deben orientarse a los actores (¿quién debería encargarse de qué?) y fijar prioridades (¿qué es lo más importante? ¿qué podría mejorarse más allá de eso?).

Finalmente, el informe deberá cumplir con los siguientes aspectos formales:

- Portada/Hoja de cubierta (inclusive número de proyecto y de evaluación)
- Páginas numeradas
- Índice
- Índice de abreviaturas
- Anexos conteniendo:
  - o Marco de referencia
  - o Lista de los interlocutores
  - o Lista de los documentos que han servido de base

Los citados contenidos deben considerarse referenciales, pudiendo ser mejorados por el/la consultor/a, sin embargo se recomienda preservar su integridad lógica y funcional.

## **8° Cualificaciones clave de los consultores y las consultoras**

---

La persona evaluadora deberá cumplir con las siguientes características en su perfil profesional:

Profesional en economía, sociología, antropología o ramas afines, con al menos 10 años de experiencia a partir de la extensión del título profesional. El/la profesional debe tener posgrado a nivel de Maestría o Doctorado en Gestión de proyectos, Economía agrícola ó Ciencias sociales y haber realizado por lo menos tres evaluaciones de medio término o ex post en proyectos de desarrollo desde 2015 a la fecha.

- 1) A partir de la presentación de las propuestas, se realizará la selección del/la consultor/a bajo parámetros de calidad.
- 2) Se ha asignado un techo presupuestario de Bs 14.000,00 (Catorce mil bolivianos 00/100) para el proceso de evaluación; este importe incluye los honorarios, impuestos de ley, contribuciones a las AFPs y gastos de desplazamiento local del/a evaluador/a.
- 3) El/la consultor/a deberá prever el pago de impuestos, AFP y otros aportes estipulados por Ley. Para tal efecto se deberá extender la factura por los servicios prestados o se procederá con la retención de los montos de las obligaciones tributarias para su posterior pago al SIN.
- 4) Forma de pago:
  - a. 30% a la aprobación del plan de trabajo concertado con CIPCA
  - b. 70% a la entrega y aprobación del informe final

## **9° Plazo de presentación**

---

Las propuestas técnicas a ser presentadas por el/la consultor/a se acompañarán de una carta de expresión de interés y el currículum no documentado en máximo 8 páginas. Los documentos de respaldo originales serán validados posteriormente al proceso de selección, de manera previa a la firma del contrato.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo [esanjines@cipca.org.bo](mailto:esanjines@cipca.org.bo) hasta el día jueves 8 de marzo de 2018.